

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

#### **4.- Debate y votación de la moción N.º 10L/4200-0072, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0126, relativa a plan previsto para el funcionamiento de las oficinas comarcales en cuanto a la concertación de cita previa y atención presencial, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos [10L/4200-0072]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4 del orden del día.

Secretaría primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 72, subsiguiente a la interpelación 126, relativa al plan previsto para el funcionamiento de las oficinas comarcales en cuanto a la concertación de cita previa y atención presencial, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se me ha colado por la escuadra.

Turno de defensa por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Presento esta moción consecuencia de la interpelación y debate que tuve con el consejero el pasado lunes, donde se interpelaba al consejero para que aclarara qué plan tiene el Gobierno para el funcionamiento de las oficinas comarcales en Cantabria en cuanto a la cita previa y la atención presencial.

Fue interesante, muy interesante, la respuesta del consejero. Salió a esta tribuna y afirmó que nos encontramos en un periodo de modernización, modernización de la gestión de esta consejería, y que requiere que nos dotemos de nuevos instrumentos, como la oficina virtual, que sirvan para modernizar e impulsar la importante tarea que hacen actualmente nuestras oficinas comarcales, y que van a seguir haciendo, por supuesto, en el futuro, palabras del consejero.

Pues la intención es buena, es cierto, es buena, pero con intenciones no solucionamos el problema señorías, la realidad es que la modernización a la que se refiere el señor consejero es la retirada de servicios a los ganaderos de Cantabria, nos quitaron el servicio de recogida de crotales, ¿esta es la modernización a la que hace referencia al consejero? Nos quitaron el servicio de la recogida del pasaporte del ganado equino, nos imponen una cita previa con 24 horas de antelación y para cambiar el documento de identificación bovina tenemos que pedir cita previa y solamente se da un día a la semana, solamente te atienden un día a la semana.

No podemos hacer guía para vida si estamos en una asociación de defensa sanitaria a través del portal ganadero, no podemos hacer guías a pastos comunales a través del portal ganadero. El portal ganadero tampoco te permite hacer guías de equino, ovino, porcino y caprino, por lo que tienes que acudir imprescindiblemente a la oficina virtual, pero resulta que vas a la oficina virtual, o sea, vas a la oficina comarcal y la persona que está trabajando de manera presencial, tiene que atender el teléfono y dar cita previa y tiene que atender al ganadero que tiene enfrente. Por lo tanto, la calidad del servicio es pésima.

A esto tenemos que añadir que no hay personal suficiente en las oficinas comarcales y que una persona tiene que asumir el trabajo de varias personas y por si esto fuera poco, se obliga a esos trabajadores a rellenar partes diarios del trabajo que desarrollan, ocupando mucho más tiempo del poco tiempo del que disponen para poder atender a los ciudadanos y a los ganaderos.

No tener un portal ganadero potente, no tener una oficina virtual como Dios manda, no tener el suficiente personal en las oficinas comarcales comprometen la calidad del servicio. Si el consejero a esto lo quieren llamar modernización que lo haga, pero no podemos aceptar pulpo como animal de compañía señorías. Decía el consejero de medio rural que las oficinas comarcales no van a desaparecer ni en la cartera de servicios, como esta diputada afirma, sino todo lo contrario. Decía el consejero, las vamos a reforzar porque creemos que son imprescindibles en su tarea también de registro, especialmente en la labor de información y consulta, si bien hemos de ir adecuando su funcionamiento a los tiempos y a los procedimientos de atención al público establecidos también con carácter general en el Gobierno de Cantabria. Esto nos decía el lunes pasado el consejero.

Pues fíjense, señorías, si el consejero es un tanto pamplinero que te dicen una cosa ya hace la otra, el pasado jueves, 24 de diciembre del 2020, el Boletín Oficial de Cantabria, con número 247, se publicaba la orden por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores y la modernización de las explotaciones agrarias en Cantabria, donde las mismas sufren una modificación muy sorprendente, señorías, se modifica el artículo 4, donde se determina que los planes empresariales de mejora y de incorporación de jóvenes no se harán en las oficinas



comarcales, como se venían haciendo y como está publicado en la carta de servicios en las oficinas comarcales y como ha sido aprobado en este Parlamento.

La cuestión es que día 3 de junio salió publicada, la orden por la que se convocan las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores y la modernización de las explotaciones agrarias en Cantabria para el año 2021. Por cierto, señorías, con un retraso de 6 meses con respecto al año anterior ¿Así es como apoya el PRC al sector y lucha contra la despoblación?, ¿retardando más de seis meses qué nuevos jóvenes se puedan incorporar al campo? Este retraso supone retraso en las certificaciones; retraso en los pagos; retrasos y más retrasos.

El miércoles llamo a la oficina comarcal el día que salió la orden, llamo a la oficina comarca para plantear hacer un plan de mejoras, algo en lo que tengo experiencia pues ya he realizado dos planes de mejora y me contesta y se me contesta desde las oficinas comarcales, que no se van a hacer ni las incorporaciones ni los planes de mejora que lo van a ser entidades colaboradoras.

¿Esta es la modernización a la que se refiere el consejero? ¿así es como se van a reforzar las oficinas comarcales, quitando el personal, no cubriendo servicios e imponiendo criterios tecnócratas.

Por otro lado, me decía el consejero que la atención del registro quedaba excluida, la cita previa y que solo este servicio en el año 2020 había supuesto la realización de 54.708 registros, buena parte de ellos para otras consejerías del propio Gobierno y administraciones públicas, y que solidariamente se cubren con los gastos del presupuesto de medio rural. Espero que este dato se tenga en cuenta en los presupuestos de 2022 y solidariamente arrimen el hombro y la cartera el resto de consejeros.

En cuanto a la calidad del servicio el consejero nos informaba que las oficinas comarcales tienen unas notas de 9 sobre 10, porque hay una encuesta realizada en momentos de la pandemia. Señorías, esta diputada que es usuaria directa de las oficinas comarcales como ganadera que soy a título principal, les puedo garantizar que el personal que trabaja en las oficinas comarcales, en cualquiera de las 13 oficinas comarcales repartidas por toda la geografía de Cantabria, es personal con vocación, con vocación de servicio público, es personal comprometido con su trabajo, es personal de una valía extraordinaria, pero el servicio que pueden prestar se ve comprometido por las decisiones de tecnócratas, de sus superiores.

El servicio que prestan se ve comprometido por la falta de personal en las oficinas comarcales, el servicio que prestan se ve comprometido por tener que asumir competencias que no están contempladas en la carta de servicios, lo cual está denunciado ante los tribunales.

Y fíjense, señorías, aun así, los ganaderos de Cantabria puntuamos con un diez como un diez a las personas que trabajan en las oficinas comarcales. El consejero hacía referencia a una encuesta que se hizo durante la pandemia, durante la pandemia, una situación que ya estamos superando donde podríamos entender las circunstancias excepcionales ante una situación excepcional, pero que una vez que ha decaído el estado de alarma, no tienen ningún sentido mantener la cita previa, y sería interesante hacer una nueva encuesta ahora, ahora para ver qué piensan ahora los ganaderos de Cantabria, pero que no se le encarga al Sr. Tezanos el del CIS porque puede ser niño o niña o televisión en color.

Por ello, señorías, por lo que os he relatado en mi exposición de motivos, ante la falta de personal en las oficinas comarcales, la inoperancia del portal ganadero, y la no implantación de la oficina virtual, las necesidades burocráticas de los ganaderos y de la gente del medio rural no han variado desde antes de la pandemia y habiendo finalizado el estado de alarma presentado esta moción, para que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno de Cantabria a retirar de forma inmediata la cita previa en las oficinas comarcales de Cantabria hasta que estén dotadas del personal que figura en el RPT con el fin de garantizar un servicio de calidad en cuanto a la atención, eficiencia, tiempo y forma.

Espero contar con la unanimidad esta cámara parlamentaria.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

En el turno de fijación de posiciones, comenzamos por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, parece que las cuestiones que estamos discutiendo en este inicio del Pleno tienen que ver con lo mismo, y es la dificultad de este Gobierno para gestionar correctamente los recursos de su propia Administración.

En ningún caso se trata de un cuerpo de funcionarios escaso y desde luego, nunca en ningún caso de un cuerpo de funcionarios especialmente capacitado, al revés, yo creo que Cantabria puede presumir de tener un gran cuerpo de funcionarios enormemente capacitado. Aquí el problema es el mismo que el del Cid, que buenos funcionarios si tuviesen alguien que fuera capaz de gestionarles

Y en el caso concreto de las OCA, el responsable del servicio yo creo que ha concitado la unanimidad tanto de los ganaderos como de los propios funcionarios, en reconocer que la labor que realiza es desastrosa, que la gestión que realiza de los servicios públicos o la organización que ha planteado en los servicios públicos es desastrosa. Y es de ese intento de gestionar los servicios públicos y de sus consecuencias desastrosas de lo que viene esta discusión, que no es la primera y que ya lo hemos hablado y que ya lo hemos hablado con anterioridad.

¿Cuál es el objeto de la OCA? ¿Porque las tenemos distribuidas por todo Cantabria? Las tenemos distribuidas por todo Cantabria, porque es fundamental acercar los servicios de la consejería a los ganaderos ¿Cómo conseguimos esta gestión? Facilitando a los ganaderos la no pérdida de tiempo. Todos somos conscientes de que los ganaderos no viven en Santander, todos somos conscientes de que los ganaderos son la población trabajadora más dispersa de los distintos colectivos que tenemos en Cantabria y los ganaderos bajan cuando pueden, porque tienen un tipo de trabajo que les exige trabajar 24 horas al día 7 días a la semana; bajan cuando pueden hacer todas esas gestiones, todos esos encargos que su actividad y su vida personal les exigen e intentan concentrarlos en el día que bajan.

Si yo bajo a Ramales un día, lo que aspiro es a que ese día pueda ir al médico, a la OCA, a donde sea, y hacerlo todo exactamente el mismo día, y si yo consigo vender un animal, a lo que tengo que aspirar es a poder sacar ese animal de la cuadra inmediatamente. Y eso hasta ahora era posible ¿qué problema tenemos? que un visionario ha decidido organizar los servicios, ha decidido innovar, y se está luciendo, se está luciendo porque está haciendo dos cosas: una, no cubrir los puestos de trabajo. Es decir, hay menos personal en las OCA de las que debieran.

Dos, mantenemos el teletrabajo a pesar de que el trato como el ganadero es directo y personal, y 3 hemos implantado la cita previa. La cita previa es una contaminación que se está extendiendo por toda la Administración, parece un gran invento y en la práctica la cita previa suponía que cuando no existía cualquier ciudadano pudiera acudir a la Administración y plantear su problema, el funcionario le escuchaba y sobre la marcha le daba una solución. El invento de la cita previa existía en el siglo XIX, y lo abolimos, lo explicó Larra, la cita previa es el vuelva usted mañana; la cita previa es que si usted va a la Administración a pedir algo le dicen ¿tiene cita? No, ah, mala suerte, váyase a casa, llame por teléfono, pida cita, y cuando se la den vuelva..., es que está usted ahí, no, ¿tiene cita? No, váyase para casa. Esa es la cita previa.

¿Qué ocurre cuando le trasladamos la cita previa a los ganaderos? Que el sistema no funciona. He estado hablando durante el fin de semana con ganaderos y con personal del sector, me hablan de dos docenas de llamadas consecutivas y nadie les coge el teléfono, y lo grave es que ellos lo entienden y dicen es que no me lo puede coger y por qué pues porque está atendiendo a uno de una cita. Si consigues cita durante el tiempo que el funcionario te está atendiendo, no puede atender el teléfono y si no tenemos personal, que es lo que publicamos antes, si no tenemos personal...; dos docenas de veces ha llamado una persona que ha hablado conmigo este fin de semana y no ha conseguido hablar como el funcionario, dos docenas no ha conseguido. Es más, me consta que desde la consejería tampoco son capaces de contactar con los funcionarios. Me consta.

¿Por qué? Porque el funcionario está atendiendo la cita y si está atendiendo a la cita no puede estar citando al nuevo. Si hubiera un funcionario para coger las citas y otro para atender las consultas no habría problema, el que coge las citas estaría dando citas sistemáticamente y el que las atiende las daría, pero como estamos innovando y no tenemos funcionarios suficientes, no tenemos esa duplicidad.

El siguiente paso y lo estamos viendo y lo están viendo es no atendemos la mitad de la jornada, porque nos dedicamos a las citas y solo atendemos la otra mitad de la jornada a aquellos a los que ya hemos citado. Es un desastre, no hay forma de entenderlo y no hay forma de entenderlo, sobre todo cuando el sistema funcionaba bien, cuando efectivamente el grado de satisfacción de los ganaderos con las OCA es excelente. Hasta que no han decidido organizarlo el sistema era fantástico, no innoven, no hagan experimentos, limítense a eliminar el sistema de cita previa, limítense a explicarle a ese responsable de la administración de los servicios que deje de jugar y evidentemente cubran en los puestos de funcionarios que no están designados, cumplan con la RPT y a partir de ahí volvamos a la normalidad que supone que los ganaderos acudan a las OCA cuando pueden acudir y sean atendido sobre la marcha. Todo el mundo entiende que, si llega y están atendiendo a otro, esperas y luego te atiende y te solucionan todos los problemas y nunca he escuchado a ningún ganadero hablar mal del funcionamiento de las OCA, nunca, ni del funcionamiento de sus funcionarios.

Pues no, no lo rompan, dejen que hagan su trabajo, no interfieran en la fantástica actividad que realizan los funcionarios, déjenles hacer su trabajo y no les expliquen a ellos, que son los que saben cómo se hacen las cosas, dejan que quien sabe hacer las cosas, las haga y no permitan que quien no sabe las organice.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.



La moción que hoy nos ocupa se centra en el plan previsto para el funcionamiento de las oficinas comarcales en cuanto a la concertación de cita previa y atención presencial, y verá Sra. García, en la proposición no de ley que surgió en este Parlamento el 3 de mayo en el punto número 1 usted aceptaba la enmienda y se han ido por mayoría de impulsar a lo largo de esta legislatura la puesta en marcha de la oficina virtual ganadera. ¿Y por qué decíamos, impulsado a lo largo de la legislatura? ¿quiere decir que estaba finalizado el trabajo de modernización de la oficina? No, estaba en desarrollo y se sigue trabajando y lleva un tiempo y no es de un mes para otro cuando se culmina el trabajo de modernización y todos coincidíamos en que el portal, el portal del ganadero se iba quedando obsoleto y que había que seguir trabajando, y en ellos se está, en ello estamos, pero hay que dar tiempo al tiempo.

Y efectivamente, el otro día el señor consejero en la interpelación así lo reconocía, que la consejería está en un proceso de modernización. Con respecto al personal que antes también ha mencionado usted, también en esa proposición no de ley del 3 de mayo había un punto en el que recogíamos impulsar la oferta de empleo público e ir cubriendo progresivamente, progresivamente no de un mes para otro, no del 3 de mayo al 7 de junio, todos los puestos vacantes con el fin de optimizar y mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos. Por eso le digo que, estando de acuerdo hay que dar tiempo al tiempo y solo ha transcurrido un mes y se irá trabajando en la fórmula de ir cubriendo todos los puestos.

Con respecto a las funciones, efectivamente, hay funciones que son sin cita previa, como las del registro que se pueden efectuar en cualquier momento, y hay funciones que son con cita previa, y me alegra que el Sr. Palacio haya hablado de la cita previa de otros organismos porque yo me estaba comenzando a preguntar si es que no se trabajaba con otros organismos para comprobar que efectivamente hay cita previa en la mayor parte de ellos.

Trabajo con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, con la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Servicio Público de Empleo y cuando pides una cita ya le puedo asegurar que no la tienes en 24 horas, y hay ciudadanos que están tramitando su solicitud de jubilación, trámites importante igual que las que realizan todos los profesionales del sector de la ganadería, porque para cada solicitante su trámite suele ser el más importante, pero a veces hay que esperar no son citas de un día para otro.

Bien, con cita previa hay diversos procedimientos administrativos, como solicitudes de inscripción de explotaciones ganaderas, solicitudes de claves de acceso al portal comunicaciones de movimientos animales, las enumeró el señor consejero, el lunes pasado.

Y también algunas funciones que no difieren del trabajo de otras unidades de la consejería, como son las que realizan los agentes de apoyo, los técnicos y facultativos de Producción y Sanidad Animal, cuando se realizan diversos informes y trámites administrativos, especialmente en materia de ayudas, gestión de superficies o derechos que deben ser continuados por otras unidades de la consejería, y que implican una coordinación y de más trabajo, que debe de ser organizado para poder atender todas las solicitudes que llegan a las oficinas comarcales.

Pero centrándonos en su moción, que entendemos que se refiere a las actuaciones presenciales y a las, y a las de concita previa, decirle que, efectivamente, la Consejería de Presidencia, el 5 de abril, acordó la implantación de medidas de protección y prevención para los empleados públicos, al igual que en las empresas privadas, tenemos que proteger a los trabajadores frente al COVID, y hemos tenido que implantar, implantar una serie de medidas preventivas para evitar la propagación del COVID; con los funcionarios públicos ha habido que hacer lo mismo. Y por eso ha habido que implantar herramientas de teletrabajo de asistencia vía telemática, vía telefónica, porque tienen los mismos derechos que cualquier trabajador por cuenta ajena en cualquier empresa.

Esto ha supuesto que la atención claro que haya sufrido un cambio, pero le vuelvo a repetir, como en cualquier organismo público.

También se fue estableciendo un plan de reincorporación del personal, pero usted antes ha hablado como si la pandemia hubiera terminado, y yo creo que la pandemia somos conscientes, todos de que no ha finalizado. Va mejorando, por supuesto, la situación, cómo no, pero no ha finalizado. No podemos decir que la pandemia haya finalizado.

Y verá yo creo que esta flexibilidad de fórmulas de atención telefónica, teletrabajo y actuaciones telemáticas ha permitido que no se interrumpiera la prestación de un servicio esencial como el que prestan las oficinas comarcales, que, en palabras del señor consejero se van a seguir prestando, y son fundamentales e imprescindibles.

Pero es verdad que esta combinación de teletrabajo, de atención telemática y telefónica, sí que dio lugar a una ordenación rigurosa de esa, esa prestación presencial mediante la cita previa, para que hubiera una ordenación y se pudiera asegurar tanto la salud de los profesionales como de los ciudadanos que acudían a realizar gestiones a las oficinas comarcales.

Creo que la buena voluntad de los ciudadanos y la paciencia y el permitir estas fórmulas ha podido permitir que se haya desarrollado la actividad, como debiera de ser.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 1)

7 de junio de 2021

Página 3273

¿Que los cambios cuesta aceptarlos?, sí. ¿Qué van más despacio de lo que a todos nos gustaría?, también. Pero creo que desde las oficinas se da un buen servicio y por ese motivo no vamos a votar a favor de su moción.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Salmón.

Sr. Gómez por el Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Yo me quedo de verdad sorprendido cuando he escuchado ahora a la Sra. Salmón hablar de las oficinas comarcales con tal desconocimiento. Y no es que quiera regañarla por ser... Lo que quiero decirle es que esto es de las oficinas comarcales viene de una legislatura anterior, del señor del PRC con el apoyo del PRC.

Pero esa que me ha pasado les tenía que hacer recapacitar a ustedes de que tienen que decirle a su socio de Gobierno que haga los deberes, porque si no hacen los deberes y luego, pues los grupos de la oposición en este caso tenemos que venir aquí a decirle que no están haciendo bien las cosas.

Y eso queremos transmitir aquí. Desde el Grupo Popular queremos decirle en este caso, en esta moción que viene de la interpelación del señor consejero de la semana pasada, de que lo que el señor consejero nos contó y la realidad de las oficinas comarcales, alguien está muy equivocado.

Pero cuando hay dos posiciones muy distintas o muy enfrentadas, lo mejor es llegar y preguntar a los ganaderos, que son los que viven y sufren día a día lo que está pasando en las oficinas comarcales.

Pero claro, ahora para este Gobierno, pues entre otras cosas, es muy fácil echarle la culpa al COVID-19, ahora todo lo tiene, la culpa la tiene el COVID-19, ya está. Entonces, pues tomamos medidas, porque el COVID-19 pues por seguridad, por seguridad de los funcionarios, por seguridad de las personas que acuden a las oficinas comarcales, es bueno que se tomen estas medidas.

Y la gente, pues llega un momento que a los principios de COVID todo lo entendimos, todos entendimos que había que hacer las cosas de otra manera. Pero ¿qué pasa?, que un año y pico después vemos que hay que volver pues a esa normalidad. Y esa normalidad nos dice que parte de los servicios que prestaban las oficinas comarcales antes del COVID, pues ahora ya no se van a volver a prestar.

Y ¿ejemplos? Pues la Sra. García ha dado uno. Pero es que ya no es que el Gobierno, que yo entiendo que el Gobierno puede tomar sus decisiones y entiendo que las tiene que tomar, el problema es cómo se están tomando esas decisiones. Se están imponiendo, es una imposición, no es una toma, no hay ese diálogo del que el señor consejero viene aquí predicando de que "yo me reúno con unos, me reúno con otros", no, no se reúne con el BOC. En el BOC, sale publicado donde una de las ayudas más importantes para el futuro de esta región, que las ha hecho, los planes de mejora de las incorporaciones de jóvenes ya no lo van a hacer las oficinas comarcales. El jueves, cuando salió el consejero a presentar el cuadro financiero se le olvidó decir: señores ganaderos, este año en vez de ir a las oficinas comarcales...

Hombre, cuando preguntas dice: no, puede ir usted a instruirse a instruirse a las oficinas comarcales, que allí le van a informar de que el señor consejero salió el otro día diciendo que es que me estoy dejando la piel, las uñas y los dientes por vosotros.

Y dice, pero ¿qué pasa?, ¿es que el dinero lo pone...?, ¿quién lo pone?, el FEADER, ¿no?, ¿el FEADER pone más del 50 por ciento, o es que usted parte de su sueldo va a las ayudas de modernización? Entiendo que no, y tampoco queremos que sea así.

Pero es que eso es algo que se va repitiendo... Su antecesor, su antecesor, sin ir más lejos del mismo, del mismo partido salían los planes de ayudas, pues, como le han dicho aquí usted, saca pecho seis meses más tarde que el anterior. Pero esos planes de mejorar han sido consecutivos de los Gobiernos anteriores, que ha sido el PRC, el anterior que fue el PP.

O sea que eso ¿qué quiere decir? que usted vende algo que es de conducto normal de su administración, pero usted lo vende bien, vale. Si ya sabemos que usted para vender tuvo, estuvo muchos años al lado de un señor que si algo sabe es vender Cantabria ¿no? Pues se conoce que algo le quedó y eso.

Pero es que esto no se trata de eso. Esto se trata de gestionar las ayudas que son tan importantes para el futuro de esta región.



Y ¿para eso qué tenemos? Joder, tenemos la parte política, que es usted el máximo y los funcionarios.

Claro, si no tenemos funcionarios suficientes, si no se renuevan las plazas en tiempo y forma ¿qué pasa?, jolín que las cosas no van bien. Y cuando no van bien las cosas ¿al final quién es el pagano? El ciudadano. En este caso ¿quién ese el ciudadano?, el sector ganadero de Cantabria.

El sector ganadero de Cantabria está diciendo, jolín, que se están haciendo mal las cosas, indistintamente de que me diga usted que no. No, ustedes pueden igual que yo ir y preguntarle, preguntas: no, ¿qué valoración tiene usted sobre los funcionarios? Pues la mayoría de la gente valora bien a los funcionarios.

¿Usted está de acuerdo si le pregunta otra pregunta sobre la cita previa? A que le dicen que no. Un ganadero no quiere cita previa...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: ...porque entre otras cosas su actividad no se lo permite o no es tan fácil.

Pero bueno, como tengo tiempo en la segunda intervención, que es una PNL, le seguiré explicando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Buenos días, señor presidente. Señorías.

Tampoco voy a decir todo, porque luego tenemos otra PNL, tenemos una moción, tenemos de todo.

Han cogido ustedes carne, ahí en las oficinas comarcales, parece que es el único problema que preocupa al mundo ganadero en Cantabria son las oficinas comarcales. Pensamos que no, los regionalistas pensamos que no, hay otros problemas de mucho más calado.

Quiero decir que en el Pleno del pasado lunes 31 de mayo, el consejero de Desarrollo Rural, Guillermo Blanco, daba respuesta a su interpelación 126 sobre cita previa en las oficinas comarcales, informando que estas realizan ya de forma presencial buena parte de su actividad. Destacando principalmente la función del registro administrativo, que posibilita presentar un escrito dirigido a cualquier Administración pública.

En 2020 solo este servicio ha supuesto la realización de 54.708 registros, debiendo destacarse que, durante muchos meses, en distintas comarcas, las oficinas comarcales fueron las únicas dependencias oficiales donde se prestaba este servicio de registro.

En lo que se refiere a la atención más específicas de los ganaderos, ya desde el inicio del confinamiento, en marzo de 2020, quedó implantado un sistema general de atención a través del teléfono, complementado con el correo electrónico y otros medios telemáticos como el portal ganadero.

Dicho sistema ha permitido que, durante el periodo de marzo a abril de 2020, de cierre total de las dependencias, no hubiera ningún problema de abandono o desatención administrativa del sector primario como servicio esencial. Por ejemplo, en un tema tan sensible como el de las guías veterinarias para el movimiento de animales.

A partir de la reapertura de las oficinas comarcales, en mayo de 2020, el sistema generalizado de atención telemática se comenzó a combinar con distintas variantes de cita previa.

El consejero ha insistido, y no cabe si no repetirlo, que la cita previa representa un plus, la cita previa representa un plus en la prestación del servicio de atención al público. Una garantía para todos aquellos ganaderos o usuarios que prefieren reservar un tiempo en el que, al margen de cualquier otra posible demanda o contingencia del momento, tendrá seguridad, tendrán la seguridad de poder ser atendidos de modo personalizado y exclusivo. Eso sí con la única previsión de tener que hacer la reserva con una antelación mínima, a cambio saben que van a evitar sufrir aglomeraciones o pérdidas de tiempo en la cola.

Por ello, la cita previa no solo es una garantía de calidad de servicio, sino que además y no menos importante en estos tiempos, es una garantía de seguridad sanitaria, de protección tanto para los ganaderos y usuarios como para los funcionarios.



Se imagina usted lo que podría suceder en una oficina comarcal el día que coincidieran sin cita previa los usuarios habituales del registro, con un grupo de pescadores los que acuden en torno (...) para la solicitud de costos sobrante de trucha, lo que se sumaba del grupo habitual de ganaderos o tratantes que solicitan guías, en víspera de la feria o de subida a los puertos. O un grupo de solicitantes de ayuda, al final de un plazo de cualquiera de las muchas convocatorias que tramitan una oficina comarcal. ¿Se imagina usted el caos? ¿Se imagina usted la espera en la calle a la intemperie o el riesgo en una sala de espera reducida, con un aforo, para dos o tres personas?

No podemos compartir pues su propuesta, por las limitaciones físicas y funcionarias de estas dependencias y los posibles riesgos sanitarios que podrían derivarse de la misma.

Los regionalistas, los regionalistas creemos que son otras las verdaderas demandas del sector: el lobo, la nueva PAC, el precio de la leche.

Les aseguro que no es el servicio que prestan las oficinas comarcales, valorado, como han dicho repetidamente ustedes por los usuarios, con un nueve sobre diez, una preocupación real del sector.

Pero es que además el sistema de cita previa es parte esencial de la triada de medidas que faciliten la prevención y contención del COVID, que alguien quiere obviar; junto con el trabajo que contribuye a preservar la salud de los funcionarios y de los ganaderos, que están optando mayoritariamente por evitarse el desplazamiento hasta la OCA, hasta la oficina comarcal, utilizando el teléfono, correo electrónico o las aplicaciones específicas o más avanzadas, como el portal ganadero.

Se lo recordó el consejero y se lo recuerdo yo también, la combinación equilibrada de estas tres medidas: atención telemática, teletrabajo y cita previa, han permitido mantener abiertas todas las oficinas comarcales en todo momento; algo de lo que no pueden presumir todas las comunidades autónomas.

Para finalizar, le voy a facilitar algunos datos para la reflexión. Actuaciones en los servicios comarcales. Actuaciones de la parte agraria del servicio, 157.176; actuaciones de la parte veterinaria, 107.862; peticiones de cita previa, algo más de quinientas semanales, es decir, una media de 5-8 diarias por cada oficina comarcal.

El porcentaje de citas previas se queda en un 10 al 13 por ciento...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado

EL SR. BARRRIO FERNÁNDEZ: ...respecto del total -acabo, señor presidente- respecto del total de actuaciones de las oficinas comarcales. No parece que, representando la cita previa, un porcentaje relativamente pequeño en el volumen total de asuntos que atiende la oficina comarcal deba suprimir, toda vez que garantiza una asistencia ordenada de público a la misma y, por tanto, un servicio seguro y de calidad.

Justo lo contrario de lo que ustedes propugnan con una moción, una moción que no nos parece oportuna.

Gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Sra. García su turno para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver si puedo contestar a todos los Grupos Parlamentarios. Al Grupo Parlamentario de VOX muchas gracias por entender perfectamente el sentido de esta, de esta moción.

Y, efectivamente, lo que funciona bien no hay ninguna necesidad de cambiarlo. Si funcionan bien y, si funcionaba bien las oficinas comarcales mintiendo, y no entendemos por qué después de que ha decaído el estado de alarma no se vuelve a lo que funcionaba como tenía que funcionar.

Y en cuanto al PRC, el PRC me habla de marzo, de abril ¡del año pasado!, pero el año pasado, vamos a hablar de futuro. Ya no estamos en la situación de la época de la pandemia. Y dice que tienen la seguridad de ser atendidos, si yo siempre que ido a la oficina comarca siempre he tenido la seguridad de ser atendida, ¿qué tonterías dice usted aquí en esta tribuna? Las oficinas comarcales nos han atendido absolutamente siempre.

Y a la señora del PSOE dice: oficina virtual, claro, eso es una cosa que aquí se ha aprobado una moción, y hemos dado un plazo. Dice: el portal ganadero; es una cosa que hemos dado un plazo. Y atención presencial, de eso queremos hablar, Sra. Salmón, la atención presencial, sin cita previa.



No mezcle usted churras con merinas, que son dos razas distintas.

Y dice, y habla del trámite de la jubilación. Una vez en la vida, una vez, ¿cuántas veces se va a jubilar usted?, ¡una! ¿Sabe cuántas veces tienen que ir los ganaderos a las oficinas comarcales?, dos veces a la semana mínimo.

Y el Sr. Del Barrio, el señor del PRC dice es que quinientas citas a la semana. Fíjese si los ganaderos de Cantabria tienen que ir a las oficinas comarcales. Y ¿sabes por qué cita previa, Sra. Salmón?, piden cita previa precisamente porque si no, no se les atiende, porque si no, no se les atiende.

Y me está diciendo el Sr. Del Barrio que, que ¿la Sra. Fernández Viaña, la consejera de despoblación es la responsable de haber impuesto la cita previa y que es la responsable y que es la responsable por el protocolo sanitario, de que quiten los planes de mejora y las nuevas incorporaciones que hacían los funcionarios de la Consejería de Medio Rural? Pues no, no es la consejera, porque es que la hecha el muerto a la consejera y esta vez el muerto le tiene el consejero de Presidencia, o sea, perdón, el consejero de Medio Rural.

Y ¿se puede imaginar -me dice el conse..., el, la señorita, el Sr. Del Barrio-, se puede imaginar lo que sucedería si hubiera mucha gente a las oficinas comarcales? Pues no me lo puedo imaginar, porque solamente tengo que mirar las fotos en las redes sociales y la única vez que ha habido mucha gente en las oficinas comarcales, es verdad que ustedes han de visita a las oficinas comarcales que ha ido al consejero, el jefe de servicio; Paco, el secretario general; el fotógrafo, el jefe de Gabinete, el alcalde de turno, el concejal de turno. Si aquello era una manifestación. Cuando van ustedes no hay riesgo sanitario, cuando vamos los ganaderos sí, cuando vamos los ganaderos, sí. ¡Vergüenza les tenía que dar!

Y otra vez el PRC y el PSOE, voy terminando, presidente, otra vez el PRC y el PSOE votará en contra de los ganaderos.

Y usted, Sr. Del Barrio que ha estado aquí en la Comisión de Ganadería, cuando han estado los tres sindicatos agrarios, cuatro sindicatos agrarios, cuatro, los representantes de las organizaciones de productores agrarios aquí, tres de los cuatro han dicho que se estaban quitando servicios de las oficinas comarcales. ¿Por qué no le dice al consejero, que está escrito en el Diario de Sesiones? Nos sale aquí a hacer un paripé; díganle la verdad, cuéntenle la verdad, cuéntenle la verdad, que los sindicatos que las organizaciones agrarias y el presidente de la Federación de Razas Cárnicas han dicho que se está haciendo un atropello con las oficinas comarcales. Dígaselo, díganle la verdad, no le engañen más.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.